

El Grupo Inverseguros dispone de un Departamento de Atención al Cliente, al que pueden dirigirse los clientes o usuarios de sus servicios. Todos los clientes tienen derecho a presentar, de forma gratuita, quejas o reclamaciones ante dicho servicio sobre las materias y con sujeción a las normas establecidas en el Reglamento de Atención al Cliente y demás normativa de aplicación.

Las quejas o reclamaciones deberán presentarse personalmente, o mediante representación acreditada, y deberán dirigirse por escrito al Departamento de Atención al Cliente, en la siguiente dirección:

Departamento de Atención al Cliente Grupo Inverseguros

Pza. De las Cortes 2, 4ª Planta

28014-MADRID

Dirección electrónica: [dac@inverseguros.es](mailto:dac@inverseguros.es)

El Departamento de Atención al Cliente resolverá las quejas presentadas por los clientes en el plazo máximo de dos meses a contar desde su recepción.

En segunda instancia, una vez agotada la vía del Servicio de Atención al Cliente, los clientes o usuarios de los servicios de Inverseguros Gestión SA SGIIC SU o Inverseguros SV SAU podrán dirigirse ante SERVICIO DE RECLAMACIONES DE LA CNMV, C/ Edison, 4 28006, Madrid

<http://www.cnmv.es/Portal/inversor/Como-Reclamar.aspx>

Las reclamaciones formuladas por los partícipes y beneficiarios o sus derechohabientes de los planes de pensiones individuales, contra Inverseguros Pensiones, SGFP, SAU, en su calidad de entidad gestora de los fondos de pensiones en los que dichos planes se integren, deberán dirigirse al Defensor del Partícipe designado en cada caso por la entidad promotora del Plan, el cual se registrará por su propio Reglamento de actuación.